



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Secplan
XIV Región

LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS HA
DECRETADO LO SIGUIENTE.

LOS LAGOS, 31 de julio de 2013

VISTO: Estos antecedentes, la necesidad de nombrar a un Inspector Técnico de Obras para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ANTILHUE**".

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO N° 972

1.- **Nombrase**, Inspector Técnico de Obras para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ANTILHUE**" al Profesional de SECPLAN, don Oscar Balocchi Castillo, Rut N° [REDACTED], grado 9° de la I. Municipalidad de Los Lagos.

Anótese, comuníquese y archívese



MARIA SOLEDAD ESPINOSA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MEM/LNF/rf
Secplan@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Secplan (2)
2. Obras
3. Arch. Partes
4. Oirs



DIRECTOR
DE CONTROL